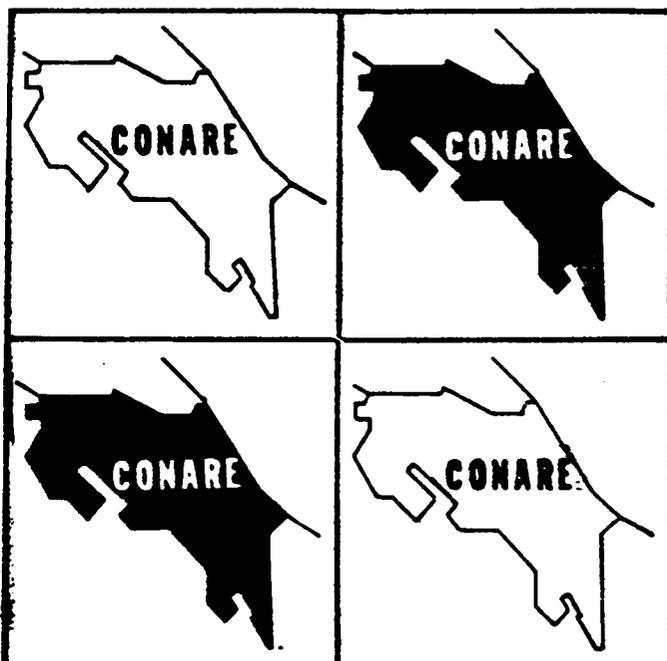


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 4651



DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

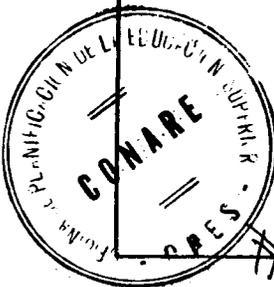
327

OPES-19/90

Oficina de Planificación de la Educación
Superior

Dictamen sobre la propuesta de creación
de la Maestría en Ciencias Políticas en la
Universidad de Costa Rica.-- San José :
Oficina de Publicaciones de la OPES, 1990.
35 p.

1. CIENCIA POLITICA. 2. RELACIONES -
INTERNACIONALES. 3. POSGRADO. II. Título



4651

PRESENTACION

El presente documento "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica", (OPES-19/90), fue elaborado en la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) por el Lic. Jorge Luis Vargas Carranza.

La revisión del documento la realizó el M.B.A. Minor A. Martín G., y colaboró en su edición, la Sra. María del Rosario Pérez Brenes; jefe y secretaria de la División Académica, respectivamente.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la sesión N°23-90 (artículo 4) celebrada el 21 de agosto de 1990.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. Justificación del programa	4
3. Características del programa propuesto	6
3.1. Descripción del profesional propuesto	6
3.2. Requisitos de ingreso y duración del programa	7
3.3. Planes de estudio y créditos	9
3.4. Diploma a otorgar	11
3.5. Programas de posgrado afines existentes en la educación universitaria estatal costarricense	12
4. Metodología para la acreditación del programa	12
5. Resultados	14
5.1. Personal docente	14
5.2. Experiencia de la unidad académica	16
5.2.1. Antigüedad en programas de grado	16
5.2.2. Participación en programas de posgrado	16
5.3. Facilidades de investigación	16
5.3.1. Equipo	16
5.3.2. Biblioteca	16
5.3.3. Capacidad de procesamiento de información	19
5.4. Asistencia técnica	20
5.5. Acreditación total del programa	21
6. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado	22
7. Financiamiento del programa	25
8. Recomendaciones	25

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N01:</u>	Maestría en Ciencias Políticas: Desglose de la acreditación de - la variable personal docente para la Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica	15
<u>Cuadro N02:</u>	Maestría en Ciencias Políticas: - Docentes que participarán directa- mente en el programa	23
<u>Cuadro N0A.1:</u>	Maestría en Ciencias Políticas: - Plan de Estudios	28

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Maestría en Ciencias Políticas: Plan de estudios y descripción resumida - de los cursos	27
<u>Anexo B:</u>	Maestría en Ciencias Políticas: - Acreditación del personal docente de la Escuela Ciencias Políticas, Uni- versidad de Costa Rica	34

1. Introducción

El Rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), solicitó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante oficio N^o R-951-90 del 2 de marzo de 1990, la aprobación para crear en esa institución un programa de Maestría en Ciencias Políticas. El CONARE conoció esa solicitud en su sesión N^o06-90, del 13 de marzo del año en curso y autorizó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) la elaboración del estudio de acreditación correspondiente¹, con el fin de contar con criterios para tomar la respectiva resolución. Sin embargo, es importante indicar que en el documento de propuesta se refieren en todos los puntos a una "Maestría en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales".

Con fecha 27 de abril de 1990, el señor Rector de la UCR envió información adicional -Nota N^o R 1733-90- sobre el personal docente que participaría directamente en el programa y la capacidad instalada para el procesamiento de información y la disponibilidad de la misma para los futuros candidatos del programa². Esta última información fue complementada por el coordinador del programa, mediante nota N^o CP 221 5 90, del 17 de mayo de 1990 e información personal suministrada por el señor Director de la Escuela de Ciencias Políticas.

¹ CONARE. Sesión 06-90, 13 de marzo de 1990, artículo No 13

² La citada información fue solicitada por el señor Director de OPES, mediante oficio No OPES-273-90-A.

La Universidad de Costa Rica espera dar inicio a este programa en el año lectivo de 1991.

Para la acreditación del programa en mención, se utilizarán los parámetros estipulados en la "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado"³. La unidad académica base será la Escuela de Ciencias Políticas y no se considerarán unidades de apoyo. Por tal motivo, conforme a la metodología indicada, se le dará una ponderación de 1.0 a dicha unidad académica.

2. Justificación del programa

La Universidad de Costa Rica justifica su proyecto de la siguiente manera:

"Las nuevas condiciones sociales y políticas que vive la región centroamericana, abren a los profesionales en Ciencia Política nuevas áreas para el ejercicio de su quehacer laboral, a la vez que exigen de los politólogos un mayor compromiso en su formación académica de alto nivel, de tal manera que puedan desempeñarse no sólo en campos como la docencia y la investigación, sino también en otras funciones atinentes a su formación universitaria. La creación

³ CONARE/OPES. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, Costa Rica. OPES-22/78, febrero de 1978.

del programa de posgrado apunta entonces a ser la alternativa que ofrece la Universidad de Costa Rica a la comunidad nacional y centroamericana para la formación de especialistas en diversas áreas de la Ciencia Política y las relaciones internacionales fundamentalmente en lo que se refiere a procesos de negociación, toma de decisiones políticas y en estudios regionales e internacionales. Estas pueden considerarse como áreas centrales del posgrado en Ciencia Política en una primera etapa, que estamos proponiendo y que constituyen aspectos fundamentales en los que el politólogo podrá ofrecer sus servicios en el ámbito académico y demás áreas del mercado laboral. En una próxima graduación se incluirán otras áreas de política y relaciones internacionales, políticas públicas y política comparada, de acuerdo con la disponibilidad académica.

Actualmente la Escuela de Ciencia Política ha graduado 68 licenciados y 300 bachilleres y cuenta con 120 egresados del programa de licenciatura. Como se ha indicado, muchos de ellos desempeñan funciones de responsabilidad en la sociedad costarricense y en organismos internacionales. Este hecho conlleva la necesidad de mejorar la formación académica y profesional en un alto nivel. Solo un programa de maestría podría cumplir con los objetivos de comprender mejor el mundo político con el rigor de los instrumentos que ofrecen las ciencias contemporáneas y, a la vez, pro-

poner soluciones y alternativas responsables para mejorar el funcionamiento del sistema político.

El papel social desempeñado por el politólogo ha sido constructivo y reestructivo tanto en el proceso de toma de decisiones como en la evolución global del sistema democrático y del desarrollo. Ha ejercido sus tareas políticas y estructurales contribuyendo a mejorar los procesos de decisión, los canales de comunicación, la promoción de actividades (comunales, sectoriales o nacionales), la determinación de necesidades y demandas, y, en fin proponiendo diversas líneas de acción a nivel nacional e internacional.

Un programa de maestría al elevar el nivel académico y profesional en consecuencia podrá mejorar el sistema político nacional y las relaciones internacionales"⁴

3. Características del programa propuesto

3.1. Descripción del profesional propuesto

Según la Universidad de Costa Rica, el profesional que termine con éxito el programa de Maestría en Ciencias Políticas, sería capaz de desarrollar una serie de destrezas

⁴ Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela de Ciencias políticas: "Propuesta de creación del proyecto de posgrado en Ciencias Políticas, presentado al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado" Enero, 1990. pag. 1-3

en diversos campos de la Ciencia Política, que lo habilitan como:

- . Especialista en técnicas de negociación y toma de decisiones políticas.
- . Especialista en política internacional y estudios regionales.
- . Investigador.
- . Docente

3.2. Requisitos de ingreso y duración del programa

Todo estudiante que desee ingresar al programa de Maestría en Ciencias Políticas deberá presentar, con seis meses de anticipación al inicio de los estudios, al Decano del SEP, los documentos exigidos en el artículo 23 del Reglamento General de ese organismo. Adicionalmente, la Comisión del programa valorará los criterios adicionales que se presentan a continuación para la admisión de candidatos al programa:

- . El candidato deberá poseer el grado de bachiller o de licenciado en Ciencias Políticas, o en una carrera afín.

. Será indispensable, el manejo instrumental de por lo menos uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán; para lo cual, la comisión del programa solicitará la documentación probatoria respectiva como mínimo, una nota promedio de 8 (ocho) en una escala de 0 a 10 en el récord académico que acompaña al título que respalda a la solicitud. (Sería conveniente reconsiderar este requerimiento, especialmente para aquellas personas que hablan el idioma respectivo por ser su lengua materna o segunda lengua de estudio).

. La comisión realizará una entrevista personal a cada solicitante y, si fuese del caso, se podría solicitar al candidato cumplir con cursos de nivelación en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, en una o varias áreas en que requiera el fortalecimiento de su preparación.

. Un elemento que constituye también un criterio de ingreso, será la experiencia de trabajo profesional del solicitante, sus antecedentes laborales, académicos o profesionales, publicaciones y/o participación en investigaciones.

Todo estudiante que ingrese al programa propuesto tendrá un profesor consejero quien lo orientará en el trabajo acadé-

mico y en las tareas administrativas y será también el director de la respectiva tesis.

En lo que respecta a la duración del programa solicitado se desprende, de la información aportada por la UCR, que la misma será de cuatro ciclos de 15 semanas de duración, cada una.

3.3. Planes de estudio y créditos

El plan de estudios y los créditos del programa de Maestría en Ciencias Políticas se muestra en el Cuadro A.1, del Anexo A, en el cual se detalla para cada ciclo, el nombre de cada curso, al igual que el número de créditos que involucran. Igualmente, en el Anexo A.2, se muestra la descripción resumida de los cursos.

Los tres primeros ciclos tienen una carga de 15 créditos y el último de 16. Asimismo, el programa tiene una carga académica total de 61 créditos, que lo ubica cerca del límite inferior estipulado en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos en la Educación Superior"⁵, para el nivel de Maestría (mínimo 60 créditos, máximo 72 créditos, por encima del bachillerato).

⁵ Firmado en San José, el 31 de octubre de 1977, por los señores Rectores de la UCR, la UNA y el ITCR.

El programa de Maestría en Ciencias Políticas estaría organizado en tres etapas, de las cuales, la primera correspondería a un período de nivelación que sería cubierto, según lo analizado en el punto 3.2, por cursos que se solicitarían como requisitos de admisión en caso de que el estudiante no demuestre dominio de algunas áreas del nivel de grado que imparte la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica; estos cursos no aportan créditos para el estudiante.

Una segunda etapa abarcaría, fundamentalmente, tres ciclos universitarios (semestres), donde cada ciclo estaría estructurado con cursos teóricos y/o cursos prácticos de tipo taller (de tres créditos cada uno): cinco en el primer ciclo, tres en el segundo y tercer ciclo y finalizaría con un examen de candidatura con un valor de 4 créditos, que se realizaría al concluir el tercer ciclo o a más tardar a inicios del cuarto ciclo. El citado examen tiene como propósito la evaluación de los conocimientos adquiridos, la capacidad de integración de los mismos, su aplicación en casos concretos y su pertinencia para la investigación de tesis.

La tercera y última etapa sería cubierta parcialmente durante el segundo y tercer ciclos, mediante dos talleres de tesis, de seis créditos cada uno, cuyo objetivo sería la discusión de los resultados de las investigaciones personales y

su integración en un tema acorde con los requerimientos de la tesis. Sin embargo, el peso del trabajo correspondiente a esta etapa estaría en el cuarto ciclo en el cual la actividad del estudiante estaría centrada en la investigación y la elaboración de la tesis.

La anterior estructura del programa es acorde con lo que estipula el Reglamento de Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, en su artículo 34. Por otra parte, el artículo 44 del citado reglamento, establece que el estudiante deberá aprobar un mínimo de 24 créditos en actividades de investigación para optar por la maestría; en el caso del programa propuesto el estudiante llevaría durante el segundo y tercer ciclos, doce créditos de investigación correspondientes a los talleres relacionados con la elaboración del proyecto de investigación y en la última sesión (cuarto ciclo) se involucran 12 créditos de investigación, lo cual sumaría 24 créditos ligados a la tesis y permitiría al estudiante cumplir con el requisito mencionado.

3.4. Diploma a otorgar

Una vez que el estudiante haya cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos para el programa propuesto, la Universidad de Costa Rica le otorgaría un diploma con el grado académico de "Magister Scientiae" en Ciencias Políticas.

3.5. Programas de posgrado afines existentes en la educación universitaria estatal costarricense

En la actualidad, el Departamento de Economía de la Universidad Nacional (UNA) ofrece un programa de Maestría en Política Económica con tres especialidades, entre las cuales se encuentra: "Sector Externo y Relaciones Internacionales"*

El programa que ofrece la Universidad Nacional, está orientado hacia la formación de un especialista en economía, con concentración en relaciones económicas a nivel internacional, funcionamiento de las diferentes entidades del sistema internacional financiero y comercial; al igual que en la evaluación y formulación de políticas económicas referentes al sector externo, que inciden en el desarrollo nacional y regional. Esta caracterización es disímil de la del profesional que se pretende formar mediante el programa propuesto, descrita en los puntos 2 y 3.1 de este estudio.

4. Metodología para la acreditación del programa

De acuerdo con las pautas de acreditación estipuladas en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras

* Este programa fue aprobado por el CONARE, en su sesión No 85-41, celebrada el 19 de noviembre de 1985, de acuerdo con recomendación de la OPES (CONARE/OPES "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Política Económica en la Universidad Nacional", OPES-14/85). Empezó a ser impartido en 1986 y actualmente tiene un cupo restringido a 35 estudiantes (ver: CONARE/OPES "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal" OPES-17/89)

de posgrado" (OPES-22/78), se tomarán en cuenta las variables siguientes:

. Personal docente

- Formación
- Dedicación
- Experiencia
- Idiomas que dominan

Es necesario aclarar que no serán tomados en cuenta, por su misma condición, los docentes interinos, por cuanto no aseguran su participación en el programa. Un trato similar se dará a los profesores invitados y a aquellos docentes que, siendo parte del elenco de profesores de la escuela, se encuentran actualmente realizando estudios en el exterior.

La fuente de información utilizada para este efecto fueron los documentos adjuntos a la solicitud mencionada en el punto 17.

. Experiencia de la unidad académica

- Antigüedad en programas de grado
- Participación anterior en algún programa de posgrado

⁷ Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela de Ciencias políticas: "Propuesta de creación del proyecto de posgrado en Ciencias Políticas, presentado al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado" Enero, 1990. Lo mismo que nota CP-167-4-90, adjunta a la nota No R-1733-90, enviada a la OPES el día 27 de abril de 1990, por el señor Rector de la UCR.



CUADRO N°1

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS: DESGLOSE DE LA
ACREDITACION DE LA VARIABLE PERSONAL DOCENTE
PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

ASPECTOS CONSIDERADOS	ACREDITACION
TOTAL	90.95
. Formación	91.33
. Dedicación	69.33
. Experiencia	98.00
. Idiomas	3.73
. Estudios de posgrado que no conducen a grado	1.00

FUENTE: Anexo B.

5.2. Experiencia de la unidad académica

5.2.1 Antigüedad en programas de grado

La Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica tiene 22 años de experiencia en programas de grado. por lo que de acuerdo con la metodología le corresponde una acreditación de 100 puntos.

5.2.2. Participación en programas de posgrado

En vista de que esta escuela no ha tenido participación en programas de posgrado. no se le adjudica puntaje alguno por este concepto.

5.3. Facilidades de investigación

5.3.1. Equipo

La Escuela Ciencias Políticas cuenta con el mobiliario e instalaciones para dar apoyo a la docencia e investigación y hacerle frente a programas de posgrado. Igualmente. tanto la citada escuela como la Universidad de Costa Rica. por medio del servicio Biblioteca. poseen equipo audiovisual (proyectores, micro-films, diapositivas, etc.) apropiado para presentaciones de resultados científicos.

5.3.2. Biblioteca

Vista la importancia que tiene el apoyo bibliográfico para programas de posgrado como el propuesto. la Es-

Escuela de Ciencias Políticas ha elaborado una reseña sobre los servicios que prestan y las publicaciones periódicas, relacionadas con el campo de las Ciencias Políticas. con que cuentan las bibliotecas: Carlos Monge Alfaro (UCR), Eugenio Fonseca Tortós (Fac. de Ciencias Sociales, UCR), Mark Twain (Centro Cultural Costarricense Norteamericano), Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Universidad Nacional. Biblioteca del CSUCA, la Biblioteca de la Cancillería de la República y la propia Escuela de Ciencias Políticas.

La unidad de documentación de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro ofrece los servicios de: Envío de tablas de contenido de las últimas revistas recibidas. ayuda en el uso de fuentes bibliográficas. charlas de orientación bibliográfica, reprografía. mapoteca. préstamos de libros y revistas, entre otros. La Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, especializada en Ciencias Sociales, pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR y posee, igualmente, numerosos libros y revistas para préstamos a los estudiantes del programa. La Biblioteca Nacional, ofrece préstamos de libros, mapoteca, archivo vertical, referencia y hemeroteca: el estudiante de posgrado que necesite documentos antiguos, los puede utilizar con solo presentar el carné universitario; además ésta bi-

blioteca ofrece el servicio de préstamo interbibliotecario para estudiantes. Las otras bibliotecas, incluyendo la de la Escuela de Ciencias Políticas, ofrecen los servicios de consulta así como, en algunos casos, la posibilidad del préstamo interbibliotecario.

Además de la gran cantidad de obras de consulta general relacionadas con el campo de las Ciencias Políticas que se encuentran en las mencionadas bibliotecas, cada una de ellas recibe numerosos títulos de revistas y publicaciones periódicas relacionadas con el campo de Ciencias Políticas, tal y como se detalla a continuación:

<u>BIBLIOTECA</u>	<u>PUBLICACIONES PERIODICAS RELACIONADAS CON CIENCIAS POLITICAS</u>
. Carlos Monge Alfaro (UCR)	111 ^a
. Eugenio Fonseca Tortós (CS-UCR)	90
. Mark Twain (ICCN)	33
. Nacional	60
. Universidad Nacional	55
. CSUCA	54
. Cancillería de la República	29
. Escuela de Ciencias Políticas	23

^a Esta biblioteca cuenta, además, con unos 10 volúmenes de referencia sobre temática específica en el campo de las Ciencias Políticas, los cuales incluyen más de 650 referencias.

Podrá notarse, que las posibilidades de consulta de material bibliográfico, publicaciones periódicas y revistas es bastante aceptable; lo cual es muy importante para un programa como el de Maestría en Ciencias Políticas por sus propias características.

5.3.3. Capacidad de procesamiento de información

La unidad académica proponente del programa, asegura que los estudiantes del programa cuentan con buenas posibilidades para el procesamiento de información, en virtud de que dispondrían de unos 59 microcomputadores, 2 minicomputadores y 24 impresoras debidamente instaladas; lo mismo que de paquetes modernos de procesamiento de texto (WP, Smart, etc.) y de datos estadísticos (SPSS, entre otros).

Las microcomputadoras, minicomputadoras e impresoras mencionadas, son para uso general de los estudiantes de las escuelas y programas respectivos de la Universidad de Costa Rica, en general, y se localizan en las siguientes dependencias de esa universidad:

- Laboratorio de Informática de la Facultad de Ciencias Sociales: 8 microcomputadoras PS2 modelo 30, cada una con disco duro de 20 megas; 2 impresoras FORTIS DM20 15T.

- . Escuela de Informática: 46 microcomputadoras AT, XT y otras dos con disco duro de 40 megas. Además, dos mini-computadores (S400, C100) y 20 impresoras.
- . Escuela de Ciencias Políticas: Microcomputadora Zenith modelo 2MM1440 con disco duro de 20 megas y una impresora Panasonic KX-P1592.
- . Maestría Centroamericana en Sociología: 4 microcomputadoras Zenith con disco duro, modelos D 2H - 1217 D0 y una impresora EPSON FX1050.

5.4. Asistencia técnica

La Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica ha suscrito acuerdos o principios de convenios de intercambio y asistencia técnica con varias universidades extranjeras e institutos, tales como:

- . Universidad de Albany, New York (1972)
- . Universidad de Michigan, Departamento de Ciencias Políticas (1972-1973)
- . Universidad de Burdeaux I, Francia (1972)
- . Universidad de Derecho, Economía y de Ciencias de Aix-Marseille, Instituto de Estudios Políticos (1980)

Aparentemente la mayoría de ellos han perdido vigencia y la Universidad de Costa Rica no aporta indicios de que el programa propuesto vaya a contar con asistencia técnica por parte de instituciones extranjeras.

Sin embargo, el programa se verá beneficiado por el aporte, apoyo y experiencia de ciertos recursos, sobre todo humanos, de otros programas de posgrado que ofrece la Universidad de Costa Rica en el campo de las Ciencias Sociales, tales como: Maestría en Sociología y Maestría en Historia. Tanto esos recursos humanos, como las unidades académicas a que pertenecen ya fueron debidamente acreditados para participar en programas de posgrado⁷, y en el caso de sociología, evaluados¹⁰, lo cual les otorga idoneidad para colaborar en un programa como el propuesto.

5.5. Acreditación total del programa

De la valoración de las variables anteriores, se obtiene el resumen siguiente:

. Personal docente	90.95
. Experiencia de la unidad académica	100.00
. Facilidades de investigación	adecuada
. Asistencia Técnica	adecuada

⁷ Ver: OPES-18/78 (Maestría en Historia) y OPES-10/79 (Maestría en Sociología)

¹⁰ Ver: OPES-16/86

Del promedio simple de las primeras dos variables, resulta una acreditación del programa de Maestría en Ciencias Políticas de 95.48 puntos. Este puntaje es superior al mínimo requerido de 80.00 puntos, indicado en el documento QPES-22/-78. Igualmente, las otras dos variables que fueron evaluadas desde una perspectiva cualitativa, cumplen con los requisitos básicos para el desarrollo de un programa como el propuesto.

6. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado

La metodología utilizada en la acreditación exige, además, a los docentes que impartan cursos propiamente de maestría, cumplir con dos requisitos básicos:

- . Poseer como grado mínimo la maestría, y
- . Laborar en el programa de posgrado con una dedicación mínima de medio tiempo.

En el Cuadro NQ2, se detalla la lista de profesores que participarían directamente en el programa propuesto. Todos los docentes señalados cumplen con los requisitos estipulados en la metodología y, por lo tanto, son idóneos para impartir cursos en dicho programa, los cuales cubren adecuadamente.

CUADRO N°2

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS: DOCENTES
QUE PARTICIPARAN DIRECTAMENTE EN EL PROGRAMA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION	DEDICACION
Dabene, Olivier <u>1/</u>	Dr.	T.C.*
Eguizabal Mendoza, Cristina	Dra.	½ T.C.
Formoso Herrera, Manuel	Dr.	½ T.C.
Gutierrez Espeleta, Nelson	Dr.	½ T.C.
Rodríguez Zamora, José Miguel	M.Sc.	T.C.
Solis Rivera, Luis Guillermo <u>2/</u>	M.Sc.	½ T.C.
Soto Acosta, Willy <u>3/</u>	M.Sc.	½ T.C.
Urcuyo Fournier, Constantino	M.Sc.	½ T.C.

1/ El Dr. Olivier Dabene es actualmente profesor invitado, por lo que su dedicación es variable.

2/ Aún cuando se le acreditó un ¼ T.C., su dedicación como docente de la Universidad de Costa Rica le será incrementada. Según comunicación personal del director de la Escuela de Ciencias Políticas.

3/ El M.Sc. Soto participaría a partir de 1991 ya que actualmente realiza estudios de doctorado en "l'Université d'Aix-Marseille III", Francia y su regreso está previsto para principios de 1991.

FUENTE: Información suministrada por la Universidad de Costa Rica, mediante notas N° R-1733-90 del 27 de abril de 1990 y comunicación personal del Director de la Escuela de Ciencias Políticas.

No obstante, conviene aclarar que en los casos: del Dr. Olivier Dabene, su participación sería en calidad de profesor invitado; del M.Sc. Willy Soto Acosta cuya participación sería a partir de 1991, ya que se encuentra realizando estudios de doctorado en "l'Université d'Aix-Marseille III", Francia y su regreso está previsto para principios de 1991; el M.Sc. Soto, no fue acreditado dentro del personal docente de la Escuela de Ciencias Políticas debido a su condición de profesor ausente (en el exterior); su nombramiento es como profesor adjunto de la Escuela de Ciencias Políticas, desde 1984 y por $\frac{1}{2}$ T.C.. Finalmente, el M.Sc. Luis Guillermo Rivera, a quien se acreditó solamente $\frac{1}{4}$ T.C. (Ver cuadro B.1, Anexo B), participaría con $\frac{1}{2}$ T.C. en el programa, en virtud de que posee una contratación adicional de un $\frac{1}{4}$ T.C. y al haber terminado con sus funciones en la Cancillería de la República, se integrará más a las labores docentes de la Escuela de Ciencias Políticas¹¹.

Por otra parte, la Escuela Ciencias Políticas expresa que en la actualidad hay otros cuatro docentes¹² que realizan

¹¹ Estas aclaraciones fueron suministradas por el Dr. José Miguel Rodríguez Z., Director de la Escuela de Ciencias Políticas, mediante comunicación personal.

¹² Juana María Guzmán León, (doctorado en Ciencias Políticas, Madrid, España); Daniel masis Iverson, (doctorado en Relaciones Internacionales en Washington); Florisabel Rodríguez (Doctorado en Ciencias Políticas, New York) y Jairo Hernández Milián (Maestría en Relaciones Internacionales, Tufts University, USA).

estudios de doctorado fuera del país y que a su regreso se incorporarían a la docencia de esa unidad académica, siendo aptos para reforzar el programa.

7. Financiamiento del programa

Los costos adicionales para la puesta en operación y mantenimiento del programa de Maestría en Ciencias Políticas serán cubiertos del presupuesto ordinario de la Universidad de Costa Rica, mediante la correspondiente asignación presupuestaria anual a la Escuela de Ciencias Políticas.

8. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados de este estudio, la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, cumple con los requisitos necesarios para impartir el programa de Maestría en Ciencias Políticas.

Por lo tanto se recomienda:

ANEXO A

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS: PLAN DE
ESTUDIOS Y DESCRIPCION RESUMIDA DE LOS CURSOS

CUADRO A.1

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS:

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO/CURSOS	CREDITOS
TOTAL	61
I Ciclo	15
Sistemas Políticos Comparados	3
Desarrollo de la Organización y la participación política en Centro América	3
Procesos Contemporáneos de democratización en Centro América	3
Teoría Política Actual y los procesos políticos	3
Regímenes Internacionales	3
II Ciclo	15
Procesos Políticos en América Latina	3
Técnicas de negociación	3
Técnicas de opinión y comunicación política	3
Investigación de tesis	6
III Ciclo	15
Procesos socio-culturales y toma decisiones	3
Política económica regional	3

Continuación Anexo A

CICLO/CURSOS	CREDITOS
Taller casos de negociación, ó Taller de estudios de casos regionales*	3
Taller de tesis	6
IV Ciclo	
Examen de candidatura	4
Investigación de tesis	12

* El estudiante puede seleccionar optativamente uno de estos dos cursos

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela de Ciencias Políticas: "Propuesta de creación del proyecto de posgrado en Ciencias Políticas, presentado al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado" Enero, 1990.

ANEXO A.2

Descripción resumida de los cursos

I Ciclo

- Sistemas Políticos Comparados (3 créditos)

Análisis comparativo de los orígenes, desarrollo, estructura, funciones y forma de organización de los diversos sistemas políticos contemporáneos.

- Desarrollo de la organización y de la participación política en Centro América (3 créditos)

El curso trata de que el estudiante conozca el proceso histórico que dió lugar a las instituciones políticas y a las formas de participación en el área.

- Teoría política actual y los procesos políticos (3 créditos)

Conocimiento de las principales corrientes teóricas en la ciencia política y su relación con la investigación científica y los procesos políticos contemporáneos.

- Regímenes Internacionales (3 créditos)

Aspectos referentes al Derecho Internacional Público. Se analizan los tratados y convenios internacionales, su estatuto jurídico-político. Se hará énfasis en los que corresponden a la región centroamericana.

- Procesos contemporáneos de democratización en Centro América (3 créditos)

Curso sobre los procesos de paz y democracia en Centro América, a la luz de las políticas de pacificación se hará una reflexión sobre las estructuras políticas centroamericanas en los años noventa.

II Ciclo

- Procesos políticos en América Latina (3 créditos)

Análisis de la situación política de la región latinoamericana con referencia a los procesos de transición democrática, organización jurídico política, organismos regionales, deuda externa, desarrollo económico, etc.

- Técnicas de Negociación (3 créditos)

Por medio de este curso se pretende darle al estudiante los instrumentos básicos sobre la teoría de la negociación que le permitan conocer y utilizar eficaz y creativamente las diferentes técnicas de negociación que se utilizan comúnmente en el mundo actual.

- Técnicas de Opinión y Comunicación Política (3 créditos)

Curso sobre los conocimientos necesarios para la comprensión del funcionamiento de la opinión y comunicación política, del análisis de su comportamiento y la identificación de sus tendencias.

- Investigación de Tesis (6 créditos)

III Ciclo

- Procesos Socio-culturales y la toma de decisiones (3 créditos)

La incidencia de aspectos socio-culturales en el proceso de toma de decisiones en la política nacional e internacional. Se estudiarían factores como el geopolítico, demográfico, ecológico, ideológico o cultural entre otros.

- Política Económica Regional (3 créditos)

Los estudiantes que se interesen por los estudios regionales podrán escoger entre una especialización sobre países de la Comunidad Económica Europea, Japón, Estados Unidos, URSS, República Federal Alemana, de acuerdo con el tema de tesis.

Cada una de las especializaciones regionales estará dividida en dos segmentos : primero uno sobre economía y el segundo, sobre política nacional e internacional.

- Taller de Casos de Negociación (3 créditos)*

En este taller, por medio del método de casos, los estudiantes deberán llevar a cabo simulaciones de negociaciones políticas complejas que les permitan aplicar las técnicas estudiadas en otros cursos a problemas reales que se plantean en las sociedades centroamericanas.

- Taller de Estudios de Casos Regionales (3 créditos)*

El trabajo de este taller deberá consistir en la elaboración de un trabajo analítico sobre un problema específico de la economía, la política interna o la política exterior de Estados Unidos, Francia, República Federal Alemana, Japón, La Comunidad Económica Europea, URSS, entre otros.

- Taller de Tesis (6 créditos)

Este curso práctico trata de que el estudiante discuta los resultados de sus investigaciones personales y las integre en un tema de acuerdo con los requerimientos de tesis.

* El estudiante puede seleccionar optativamente, uno de estos dos cursos.

IV Ciclo

- Examen de candidatura (4 créditos)

- Investigación de tesis

Nota:

Los cursos están ubicados en las siguientes áreas:

. Metodología:

- Técnicas de investigación
- Taller de tesis

. Teoría Política:

- Sistemas Políticos Comparados
- Regímenes Internacionales
- Teoría Política Contemporánea y Procesos Políticos

. Política Internacional:

- El desarrollo de la organización y de la participación política en Centroamérica.
- Procesos contemporáneos de democratización en Centroamérica.
- Procesos políticos en América Latina.
- Política económica regional.
- Taller de casos regionales.

. Técnicas de negociación y toma de decisiones:

- Técnicas de negociación.
- Técnicas de opinión y comunicación política
- Procesos socio-culturales y la toma de decisiones.
- Taller de casos de negociación.
- Taller de opinión y comunicación política.

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela de Ciencias políticas: "Propuesta de creación del proyecto de posgrado en Ciencias Políticas, presentado al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado" Enero. 1990.

ANEXO B

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS: ACREDITACION
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
POLITICAS, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO B

MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA CIENCIAS POLITICAS, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Barahona Riera, Francisco	Dr.	100	½ T.C.	70	11 o más	100	2	4
Cerdas Cruz, Rodolfo	Dr.	100	¼ T.C.	60	11 o más	100	1	2
Dareblum Rosenstein, Jaime	Dr.	100	¼ T.C.	60	11 o más	100	3	6
Equizabal Mendoza, Cristina	Dra.	100	½ T.C.	70	11 o más	100	2	4
Fernández Pinto, Ronald	M.Sc.	90	T.C.	100	11 o más	100	2	4
Fornoso Herrera, Manuel	Dr.	100	½ T.C.	70	11 o más	100	2	4
Gutiérrez Espeleta, Nelson	Dr.	100	½ T.C.	70	11 o más	100	3	6
Rodríguez Zamora, José Miguel	M.Sc.	90	T.C.	100	11 o más	100	2	4
Madrigal Montealegre, Rodrigo	Lic.	80	¼ T.C.	60	11 o más	100	1	2
Meño Segura, Johnny	Lic.	80	¼ T.C.	60	11 o más	100	1	2
Nasielkier Minkus, Mary	Lic.	80	¼ T.C.	60	11 o más	100	2	4
Ramírez Mata, Carlos	Lic.	80	¼ T.C.	60	11 o más	100	1	2
Solis Rivera, Luis Guillermo	M.Sc.	90	¼ T.C.	60	8 a 10	85	1	2
Urcuyo Fournier, Constantino	Dr.	100	½ T.C.	70	11 o más	100	2	4
Vega Martínez, Mylena	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 10	85	3	6
PROMEDIOS		91.33		69.33		98.00		3.73

Por concepto de estudios de posgrado que no conducen a grado de los docentes, la escuela de Ciencias Políticas se acredita un total de 1.00

ACREDITACION: $\frac{91.33 + 69.33 + 98.00}{3} + 3.73 + 1.00 = 90.95$

Simbología:

Dr. = Doctorado
Bach. = Bachillerato
M.Sc. = Maestría
Lic. = Licenciatura
T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la OPES, con base en información en el documento: Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela de Ciencias políticas: "Propuesta de creación del proyecto de posgrado en Ciencias Políticas, presentado al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado" Enero, 1990; y el documento OPES-22/78.